

PARA QUE SE CONOZCAN LOS PRODUCTOS, HAY QUE ANUNCIARLOS. QUIEN NO LOS CONOCE NO COMPRA

LA INFORMACION

LOS ANUNCIOS HACEN LAS VENTAS. QUIEN NO ANUNCIA NO VENDE

FRANQUEO CONCERTADO

FRANQUEO CONCERTADO

Doctor J. M. GERSHBERG

Especialista de vías digestivas

CON OBJETO DE ASISTIR A LOS ENFERMOS EN SU DOMICILIO, EN VIRTUD DE LA EPIDEMIA REINANTE, HA DECIDIDO DETENERSE DURANTE 15 DIAS EN SAN SEBASTIAN.

Avisos: HOTEL BIARRITZ

Monseñor José Vilaplana

Capellán del Ejército

Dios, en la inescrutabilidad de sus juicios, ha dispuesto fuese segada la vida del sacerdote modelo, del sabio, del ejemplarísimo capellán de Ejército, en el período de su mayor fecundidad intelectual, cuando el presente rendimiento de su celo y talento auguraba el mayor que de su laboriosidad pudiéramos esperar. Su desaparición de entre nosotros supone la pérdida para la Iglesia y sus ciencias de un esforzado apóstol; para España, de un entusiasta patriota y de un prestigioso, no fácilmente reemplazable, para el clero castrense.

Amigo del alma, consultor de rápidas y claras soluciones, no es el sentimiento de la amistad, ni siquiera el de la gratitud, el que nos impulsa a reflejar el dolor que embarga el ánimo; es el de la pena intensificada por la admiración a su privilegiado talento, abrigado por su modestia, y a su prodigiosa fecundidad de obras que perpetuarán su recuerdo, algunas de las cuales han sido adoptadas como de texto en los Seminarios, en particular su última "Teología pastoral y Práctica parroquial con arreglo al Código novísimo".



Doctor en Derecho civil y canónico y en Sagrada Teología, académico de la Jurisprudencia y Legislación de Barcelona, orador brillante, escritor afilado y colaborador de casi todas las revistas de ciencias eclesásticas, mereció del Romano Pontífice el nombramiento de capellán de honor y de la nobleza romana.

Descanse en paz tan benemérito sacerdote, y aunque seguros de que Dios habrá recompensado sus méritos, nos atrevemos a pedir a nuestros lectores una oración por su alma.

CLINICA ORTOBEDICA

Dr. M. Salaverri

Colón de Larreategui, 40.-Bilbao.

Tratamiento médico-mecánico y quirúrgico de las hernias, deformidades de la espalda y miembros consecutivas a tu mores blancos, parálisis infantil, raquitismo, etc.
Talleres anejos a la Clínica para la construcción de aparatos ortopédicos para piernas y brazos artificiales.

LA SALUD PUBLICA

DONATIVOS EN METALICO

El alcalde nos facilitó ayer la lista de donativos siguiente:

	Pesetas
Señora viuda de Palacios.....	100
D. José Ángel Lizasoain y señora.	100
Doña Mónica Garbano (viuda de Lafarga).....	100
Don Faustino Eguía.....	100
Doña María Bastorrecheta.....	25
Señora viuda de Güemes.....	100
Don Manuel Torre.....	25
Sociedad "La Rioja Alta".....	250
Don Baldomero Lacort.....	100
Don Mariano Lacort y Tapia.....	100
Doña Dolores Arrillaga (viuda de Maquivar).....	100
Don Manuel Arsuaga.....	100
Don Domingo Arsuaga.....	100
Excmo. Sr. D. Gabriel M. Lafitte.....	50
Don Cesáreo Castilla.....	25
Don Amadeo Egoscózabal.....	50
Don Felipe Olave.....	50
Don A. G.....	25
Don Juan María Alustiza.....	500
Gran Hotel de Roma.....	100
D. Modesto Echeveste y Hnos.....	100
Doña Rosa Instauder.....	50
Don Manuel Castrión.....	25
Sra. condesa viuda de Peñaflorida.....	100
Don Manuel Barquín Ruiz.....	25
Doña Georgina Barric.....	50
Señora baronesa viuda de Sarrutegui.....	1.000
Excmo. Sr. barón de Sarrutegui.....	500
"La Perla Vascongada".....	150
Don Victor Pradera.....	100
Una persona caritativa.....	25
Mr. Joseph E. Williard, embajador extraordinario de los Estados Unidos.....	1.000
Doña Concepción Brunet (viuda de Gaytán de Ayala).....	250
Don José Vergara Jauregui.....	100
Sres. Aguirre y Almazor.....	50
Don José Treca.....	50
Sociedad Inmobiliaria "Victoria Palace".....	200
Don Simón Echeverría e hijos.....	100
Mr. Malvy.....	100
Don León Lilienstern.....	100
Sres. de Azcona (D. Felipe María).....	100
Sres. de Azcona (D. José María).....	100
Recibido de "El Pueblo Vasco".....	100
Don Miguel T. Lauraga.....	100
Don Guillermo Gerber.....	25
Recibido de "La Voz de Guipúzcoa".....	100
Don Francisco Salvador Polo.....	10

MAS OFRECIMIENTOS

El representante del sustitutivo "Simplex" Paul Beck, ha ofrecido un automóvil con mecánico y sustitutivo, con destino a los médicos para la asistencia a enfermos pobres.

También ha ofrecido mecánico y sustitutivo para otro automóvil.

VISITA

El gobernador civil y el alcalde visitaron las escuelas del barrio de Gros, que se han destinado a hospital provisional, donde se instalarán los enfermos crónicos de Manteo.

LA JUNTA DE SANIDAD

La comisión permanente de la Junta provincial de Sanidad nos facilitó anoche la nota siguiente:

"Las personas que quieran cuidar enfermos durante la noche, facilitarán sus nombres y domicilios a la comisión, con la mayor prontitud posible. Se les abonarán cinco pesetas diarias.

Ha sido resuelto con fortuna el caso de una villa de Guipúzcoa que tiene gran número de enfermos, que quedaron sin asistencia por haber enfermado su médico titular. El caso puede repetirse, y la comisión desea saber si hay en la provincia médicos que deseen hacer estas sustituciones remuneradas.

El señor don Luis Palacios ha ofrecido su concurso a la comisión, y ésta lo ha aceptado gustosísima.

En el Hospital civil existen dispuestas para albergar enfermos de gripe, seis camas en las salas de hombres y 19 en las de mujeres."

Cartera local

LAS MAREAS DE HOY

Pisamare. Mañana: 5,12 tarde, 5,28.

Bajamare. Mañana: 11,13; noche: 11,29.

CURDA ESCANDALOSO

Un "soco" que se encontraba en completo estado de embriaguez, promovió en la plaza de la Alameda un gran escándalo, insultando al encargado de la limpieza del Café Oriental y derribando todas las sillas que podía.

Después de permanecer varias horas en el centro de los calabozos de la Inspección municipal fue conducido al Gobierno civil.

DETENIDO

A las cinco y media de la mañana fue detenido un individuo por sospechoso.

Fu conducido al Gobierno civil.

PERRO QUE MUERDE

Un perro mordió a Francisco Jauregui, herido en una pierna.

Fu curado en la Casa de socorro.

INCENDIO

A mediodía hubo un pequeño incendio en la calle de Matía Irujo, siendo sofocado por los bomberos por el retén de bomberos de la Piedad.

UN ATROPELLO

En la plaza de Vasconia fué atropellada una anciana de 70 años por un automóvil. Trasladada en el mismo auto a la Casa de socorro, fué curada por el médico de guardia y una herida en el dedo medio de la mano izquierda y contusión en ambas piernas.

Terminada la cura, fué llevada a su domicilio en el mismo vehículo.

UN ROBO

En la calle de Garibay fué requerido el guardia por una señora, manifestándole que había echado de menos un billeteo que conteniendo 200 pesetas tenía en un armario. Sospechaba de una criada interina. Esta fué detenido y conducida a la Inspección del Gobierno civil.

DENUNCIADOS

Ayer lo fueron: Una mujer por arrojar un papel que contenía basura, desde un quinto piso en que vive, a la calle.

Un carretero que con el carro que conducía rompió un árbol en la calle de San Martín.

Banco de San Sebastián

Día 8 de Octubre de 1918.

Interior contado.....	79,35	79,30
Amortizable 5 por 100.....	97,50	97,50
Acciones Banco España.....	501,50	500
Compañía A. de Tabacos.....		315
Sociedad Azucar. (pref.).....	94	
Banco Hispano-Americano.....	242	240
Banco Español R. Plata.....	330	322
Exterior 4 por 100.....	90,40	90,15
Cédulas Hipotecarias.....	106,45	
Amortizable 5 o/o, 1917.....	96,80	96,60
Cambios.		
París.....	88	87,75
Londres.....	22,90	22,88
BOLSA DE BILBAO		
Acciones Banco de Bilbao.....	1,985	
Sociedad E. Explosivos.....		
Unión Resinera.....	550	
Altos Hornos de Vizcaya.....	700	720

Librería,
Encuadernación, imprenta
OBJETOS DE ESCRITORIO,
REVISTAS Y PERIÓDICOS
Avenida de la Libertad, núm. 3

Junta local de Instrucción pública

Se ha reunido la Junta local de Instrucción pública de esta ciudad para tratar de algunos extremos relacionados con el cierre de escuelas y con el estado sanitario de la localidad.

La reunión fué presidida por el delegado regio de Primera enseñanza, ilustrísimo señor don Adrián de Loyarte, y concurren al acto los señores don Casilio Tellechea, don Cándido Uranga, doña Cecilia María Ortega, don Juan Córdoba, don Ramón Usabiaga, don Tomás Calavia y don José Peña.

El señor delegado regio explicó el objeto de la reunión, pues dijo que una comisión, compuesta de los señores Peña (concejal) y Mendizábal y Tello (vecinos), se le acercó indicando la conveniencia de que los niños podían salir de sus casas, reuniéndose en parques, paseos o jardines particulares.

Es partidario, respecto a las escuelas y asistencia de los niños a las mismas, de que la Junta debe mantener su primitivo acuerdo de fecha 30 de Septiembre último: esto es, que las clases se suspendan, clausurando las escuelas hasta tanto que este estado de cosas se normalice.

Acerca de los paseos escolares reuniéndose los niños con sus respectivos profesores en un punto determinado, en el interés y en el buen deseo de todos está el aislamiento total de las personas para evitar el contagio directo por medio de la respiración, problema que no se resuelve congregando a los niños en un mismo local, aunque sea al aire libre; más bien pelagra la salud de los mismos en todo momento.

Debe evitarse, pues, toda contaminación, velando por la higiene y la salubridad pública, tan seriamente amenazada en la actualidad.

Ruega, pues, a los señores de la Junta que expongan su opinión.

El señor Córdoba, coincidiendo con la misma opinión del señor delegado, indica que, a su juicio, no es conveniente la congregación de los niños en un punto determinado, pues el contagio es directo por medio de la respiración.

El señor Tellechea manifiesta que el Ayuntamiento, cuando trató de la desinfección sanitaria de la localidad, si bien se fijó en las escuelas para acomodarlas a hospitales, se convino en que los niños podían congregarse en edificios como la Escuela de Artes y Oficios y otros, para que pudieran verificarse paseos escolares para aislar a los niños y respirar el aire sano del campo.

Hasta se trató de adquirir ollas y dar de comer a los niños al aire libre.

El señor Peña hace atinadas observaciones acerca de otros centros donde se congregan gentes, y que así como las escuelas, bien podían clausurarse aquellos en beneficio de la salud, pues es donde están hacinadas las personas respirando un oxígeno viciado y con detrimento bien patente de la higiene y salubridad.

La señora Ortega es de parecer, de acuerdo con los señores presidente y Córdoba, que no debe accederse a lo que la Junta de Cantinas solicita, y cree que debe mantenerse el acuerdo primitivo de la Junta.

Todos los demás señores convienen igualmente en que se mantenga el cierre de las escuelas hasta que la situación se normalice, y que no proceda la reunión de los niños en locales ni en el campo, en evitación de cualquier contagio.

Así se acuerda. Otro de los puntos que la Junta trató fué la habilitación de las escuelas para hospitales, medida que el presidente y con él la Junta, no cree acertada, y se opone a que se lleve a la práctica, pues los centros de cultura y de instrucción no deben destinarse a esos fines.

El señor delegado hace notar que en las guerras civiles, en que se cogieron en San Sebastián millares de heridos y enfermos, no se destinaron Escuela de Comercio ni la Escuela Técnica para albergue de camas, siendo eran heridos sin peligro alguno contagio.

Lleva en sí—añade el señor Loyarte—tan grande el peligro de conducir a los epidémicos a las escuelas, que cierto modo no se podría garantizar una completa desinfección de las mismas, y tampoco se puede señalar la causa en que podía terminarse la epidemia. Por lo tanto, él se opone terminantemente a la cesión de ninguna escuela para albergue de enfermos epidémicos.

El señor Córdoba entiende igualmente que las escuelas no son centros que han de destinarse a colocación de enfermos epidémicos. Además, podría ocurrir que la enfermedad reinante se prolongara, como ha dicho el señor Loyarte, y no se sabría cuándo podrían reanudar las clases suspendidas, por lo que los locales necesitarían una buena desinfección.

El presidente aboga por que el Ayuntamiento construya pabellones.

Esto, no obstante, a indicación del presidente, dadas las anormales y extraordinarias circunstancias por que atraviesa la población y tan sólo como un mal menor, pues son éstos precisamente momentos de prueba, de sacrificio y de abnegación, la Junta acuerda autorizar, si no se pone de otros locales, la habilitación de las escuelas para ser destinadas a la hospitalización de aquellos enfermos atacados de la epidemia que residen en habitaciones en las que, bien por no reunir condiciones higiénicas o por ser decididas en relación al número de moradores, no sea conveniente la permanencia del enfermo.

Esta autorización se sobreentiende es a título de que el Ayuntamiento, en la urgencia que res del caso, construya pabellones en terrenos que estime conveniente utilizar, para que llegado el momento de reanudar las clases y hasta tanto que se aislen y desinfecten las escuelas, pueda darse la enseñanza en ellas, por el contrario, los enfermos trasladados a los pabellones para que los niños concurren a las escuelas; pero, de todos modos, sería mejor que las escuelas se utilizaran para colocación de enfermos y en evitación de que se prolongue esta triste situación.

Insistieron los miembros de la Junta y el presidente que, bien entendido, cediera una de las escuelas de las afueras de la población en el caso forzoso y obligado de que no existiesen otros locales; bien entendido que solamente en caso de contar el Ayuntamiento con otros locales, las escuelas habían de quedar completamente clausuradas, como están en la actualidad.

Otro de los temas que abordó la Junta fué la conveniencia y utilidad que podía prestar, allanándolo bien, el pabellón que existe con un cerrado de valla en el grupo escolar de Amara, que arreglado bien todo aquel trozo, podría prestar gran servicio para patio de recreo de los niños en días ordinarios.

La Junta acordó comunicar todo esto al alcalde presidente de la Corporación municipal.

Con lo que se levantó la sesión.

Contra la gripe

tomad el Cognac

GARCIA, PEREZ Y CA

Jerez de la Frontera

PIANOLAS-PIANOS «THE AEOLIAN Co.» (Agencia exclusiva)

Pianos CUSSO-ERARD-GAVEAU etc.

Casa ERVITI, Editorial de música

Fundada en 1875

SAN MARTIN, 28.-TELEFONO 3-25 y 12-10.-SAN SEBASTIAN

RECOMENDACIONES

Se recomienda la higiene individual, consistente en el lavado de las manos y enjuague de la boca con agua adicionada de agua oxigenada u otro desinfectante análogo.

Es un medio que los señores médicos preconizan para evitar el contagio y la propagación de la enfermedad.

MAS OFRECIMIENTOS DE CAMAS

Señora viuda de Antín, una; Hotel Central, dos.

Continúa abierta la lista de donativos de camas en el Sindicato de Iniciativa y Propagando, Alameda, 14, por la mañana de nueve a una y por la tarde de tres a seis.